



ANUNCIO
LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION LABORAL TEMPORAL DE CUATRO TRABAJADORES PARA LA EJECUCION DE LA OBRA Y SERVICIO DE INTERES GENERAL Y SOCIAL "MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA GESTION DEL AGUA DE CARTES DEL AYUNTAMIENTO DE CARTES"

El día tres de febrero de dos mil quince, el Alcalde ha adoptado la siguiente Resolución:

PRIMERO.- Declaro aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria para la contratación laboral temporal de cuatro trabajadores para la ejecución de la obra y servicio de interés general y social "Mantenimiento y mejora de la gestión del agua de Cartes" del Ayuntamiento de Cartes:

PUESTOS DE TRABAJO DE DOS OFICIALES FONTANEROS

ADMITIDOS
FERNÁNDEZ CAMPILLO, FRANCISCO
RUIZ ASPRON, ANTONIO

EXCLUIDOS:

NINGUNO

PUESTOS DE TRABAJO DE DOS PEONES DE FONTANERÍA

ADMITIDOS
ALONSO ALONSO, JAVIER
ALONSO CORRAL, FRANCISCO JAVIER
ALUNDA MOREJÓN, ÁNGEL
ANDRÉS IGLESIAS, LUIS ANTONIO
BAJO NUÑEZ, BORJA
BENGOCHEA AGUADO, CARLOS
BLANCO FUENTE DE LA, CRISTIAN
CAMPO RÍO DEL, JUAN CARLOS
COBO CERECEDO, ANTONIO
CORSINI ROBERTO, CARLOS
FERNÁNDEZ PRADO, MANUEL
GARCÍA DEL POMAR LACALLE, JOSÉ IGNACIO
GONZÁLEZ GÓMEZ, ENRIQUE
GONZÁLEZ TERRONES, JESÚS
GUTIÉRREZ CUETO, FRANCISCO JAVIER
KEITA, MAMADOU
LIRAS YAGÜE, JOSÉ LUIS
LÓPEZ PORTILLA, MANUEL
NDONGOLO MUALA, ELOI
ORTIZ UNGIDOS, BASILIO
PALENCIA ZUNZUNEGUI, EMILIO
PÉREZ ARCE, EMILIO ANTONIO
PÉREZ GUTIÉRREZ, DAVID IVÁN
RUIZ ASPRON, ANTONIO
SAMPEDRO PIQUERO, JONATHAN



SENOSIAIN DÍAZ, JORGE
SOMAVILLA RODRÍGUEZ, JOSÉ MANUEL
VALLE UNGIDOS, IVÁN
ZORRILLA RODRÍGUEZ, RICARDO

EXCLUIDOS	
	CAUSAS
DÍAZ ZUNZUNEGUI, MANUEL	1
FERNÁNDEZ VEGA, CARLOS	1

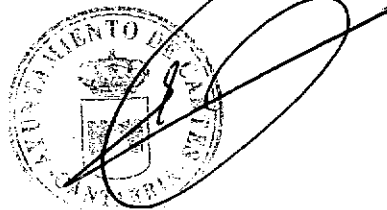
CAUSAS DE EXCLUSIÓN.- 1. No presentar informe de vida laboral actualizado.

SEGUNDO.- Los aspirantes excluidos de las respectivas convocatorias, disponen de un plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el tablón de edictos de la Corporación y en la dirección de Internet del Ayuntamiento de Cartes (<http://www.cartes.es>), para formular alegaciones de subsanación de deficiencias.

TERCERO.- Que se publique esta resolución en el tablón de edictos de la Corporación y en la dirección de Internet del Ayuntamiento de Cartes (<http://www.cartes.es>), y se dé cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que celebre.

Cartes, 3 de febrero de 2015.

El Alcalde,



Fdo. Bernardo Berrio Palencia.